Presentación de la Digitalización

Acervo Pypore | Documento del Grupo de Acción Gay Lésbico (GAGL)
CA-001 | Documentos Fundacionales y de Incidencia (1998–2000)

Esta carpeta reúne materiales clave del Grupo de Acción Gay Lésbico (GAGL) en sus primeros años de organización. Incluye el **manifiesto por el Día de los Derechos Humanos de 1998**, firmado por Lucero; programas de **talleres de formación interna** (1999); la **presentación formal ante la OEA** sobre la discriminación por orientación sexual en Paraguay (julio de 1999); análisis estratégicos como el **FODA de planificación**; y recortes de prensa que reflejan los primeros ecos públicos de la lucha por los derechos TLGBIQ+, como las notas *"Ser homosexual"* y *"Repudian discriminación"* (diciembre de 2000).

Juntos, estos documentos evidencian la transición del grupo desde la autoformación hacia la incidencia política y la visibilización mediática.

Lista de Documentos

Carteta Archivadora – 001 | Período: 1998–2000 |

N° Inventario	Fecha Original	Estado de conservación	Ubicación física	Digitalizado
GAGL-01065	10/12/1998	**Frágil**	CA-001	Escaneada
GAGL-01066	07/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01067	07/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01068	30/7/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01069	30/7/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01070	30/7/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01071	8/10/1999	**Aceptable**	CA-001	Escaneada
GAGL-01072	4/11/1999	**Regular**	CA-001	Escaneada
GAGL-01073	11/12/2000	**Regular**	CA-001	Escaneada
GAGL-01074	13/12/2000	**Regular**	CA-001	Escaneada

01065

Mensaje

"En representación a los homosexuales del Paraguay: Gays, lesbianas, transformistas y travestis, nos adherimos a este acto, porque creemos que solamente participando; planteando nuestras reivindicaciones específicas y compartiendo con todos los sectores de la sociedad, en un marco de respeto mutuo, podremos lograr la vigencia plena de los derechos huanos, consagrados hace 50 años y tan malogrados desde entonces".

También nosotros participamos en diversas actividades de la comunidad, ya sean culturales, productivas, deportivas y de bien común, porque sentimos, sufrimos y luchamos igual que todos y por eso nos consideramos con derecho a contribuír a la consolidación del proceso democrático de nuestro país".

"Queremos que nuestra presencia aquí sirva para ampliar el número de personas que luchan por las libertades, porque creemos que los derechos sólo serán humanos, si se incluyen a todos los sectores, sin discriminaciones, sin exclusiones; respetando las formas de vida y las ideologías. Porque estamos convencidos que solamente juntos, todos, podemos construir una sociedad más justa y solidaria."

Lucero

As.10.dic.98.

01066

Tallares de formación

Preparado por ArÍstides Escobar
Julio, 99.

Este proyecto apunta a promover un espacio de reflexión personal y colectivo de nuestras subjetividades y su posicionamiento en el cuerpo social. El pensamiento crÍtico y desconstructivo junto a un enfoque multidisciplinario podría facilitarnos el análisis propuesto. Entender la manera cómo se construyen proyectos sociopolíticos excluyentes y munirnos de herramientas conceptuales para rearticularlos, abriría un camino importante para imaginar, proyectar y ejecutar un nuevo lugar en el cual ser libres. La homofobia -como el racismo, el machismo y el clasismo- es una enfermedad social; el respeto y la tolerancia de nuestros derechos civiles, culturales, sociales, médicos y económicos constituye un aporte significativo para la construcción de una sociedad mejor. La ignorancia genera y produce prejuicios y éstos desestabilizan la equidad y la dignidad social; asumirnos como educadores y aceptar la responsabillidad de un crecimiento personal, intelectual y político es un desafío y un compromiso para con nosotros mismos y para con nuestra sociedad.
La agenda que sigue no está clausurada ni tiene límites muy estrictos. De hecho, los temas sugeridos dialogan constantemente y exigen saltos metodológicos. La distribución de los mismos en días y temáticas busca cierto orden; la organizaclón del debate puede reestructurarse en módulos o en cualquier otra lógica que haga mejor provecho colectivo. Esto es una propuesta, todos juntos decidimos el cómo.
Una última aclaración: las minorías sexuales no forman un todo homogéneo, nuestra diversidad celebra muchas posiciones, gay masculinos, lesbianas, transformistas, transexuales, y otras muchas posibilidades de expresión sexual válidas en su opción diferente. Si presento un discurso dominado temática y terminológicamente por el término *gay* espero no se lea como la discriminación desde ella misma. Conceptualmente esto podría en parte subsanarse con el uso del vocablo *queer*. De momento, sin embargo, el GAG –sin hacer juicios de valor, respetando la autonomía de distintas voces y la decisión de aperturas e inclusiones del grupo- se encuentra todavía integrado por un sector específico. Huelga decir que la participación no sólo involucra a otros miembros de nuestra comunidad, sino a todas aquellas culturas o modos de vida periféricos al sistema patriarcal.

Sabado 10 de julio.
Introduccion y propuesta
<u>Identidad</u>
Concepto de identidad, formacion de subjetividades y su calidad fluctuante. Posicionamientos del sujeto y lugares de enunciación. El problema del esencialismo. Aproximaciones ideológicas y/o académicas

del sujeto homosexual. La identidad como constructo cultural. Historia de la construcción de la categoría homosexual. ¿Quién nos construye? La homofobia y sus aparatos: la ciencia, la religión y el derecho. Culturas hegemónicas y periféricas. La cultura patriarcal. El Otro. El feminismo. Estudios gay y teoria queer, Desconstruir y reconstruir. Representación, visibilidad, transgresion y política. Militancia política y sus diferentes grados de participación.

01067

Sabado 24 de julio.
Movimientos de Liberación Gay
Origen del movimiento de defensa de las minorías sexuales. *Stonewall.* Homofobia y las políticas sexuales en América Latina. Regímenes autoritarios y persecución sexual. Estudios de casos, Argentina, Chile, Brazil y otros paises. Paraguay y la intolerancia oficial. Breve historia de la vivencia gay en Paraguay. El GAG, el Chopa, Laso y los amigos pluralistas. Nuestra inserción en la arena política paraguaya. La importancia política de la visibilidad. Derechos Humanos y organizaciones internacionales.
Proyectos y propuestas. ¿Fundación, movimiento u ONG? Centro de documentación periodística y orientación de las minorías sexuales. Solidaridad y estrategias comunes, el gay y las otras minorias. Necesidad de un Paraguay democrático y nuestro compromiso como educadores.

Sabado 7 de Agosto.
Cultura
Definiciones y acepciones del concepto cultura. Estudios culturales. La cultura homosexual global, gays vs. queers. Cultura y política. Las representaciones estéticas y su valor desconstructivo. La sensibilidad gay, el *Camp*, el *Wit*, la transgresión y el escándalo. Artes plásticas, literatura, cine, teatro, *performance* y otras expresiones. La cultura oficial paraguaya y las subculturas. La plástica paraguaya y su importancia histórica, social y politica para nuestra comunidad. Necesidad de acercar nuestro discurso a través de otros registros de lo simbólico.

Sabado 21 de Agosto.
Nuestra calidad de vida.
La familia y la iglesia; educación escolar. Otras instituciones. El aislamiento, la soledad y el sentido de (no) pertenencia. Salir o no del Closet, decisión personal y el momento apropiado. ¿Cómo hablar con los padres, con hermanos y amigos? La construccion de una nueva subjetividad. Autoestima y crecimiento personal.
La espiritualidad, posibilidades alternativas de conservar y practicar creencias religiosas. Pleno goce de los derechos constitucionales. El derecho a la salud fisica y mental, trabajo, parejas de hecho, tenencia materna y paterna. Cese de la violencia fisica y mental. Atencion sociojuridica, medica y psicologica. El SIDA, lecturas ideologicas, religiosas y eticas, la construccion de un estigma y la voluntad politica de la hegemonia. Nuestro aporte.

01068
CIDH
30/7/99
9:50 AM
Cecilia Adriazola

Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.

SITUACION DE DERECHOS HUMANOS EN PARAGUAY

DISCRIMINACION POR ORIENTACION SEXUAL

GRUPO DE ACCION GAY (GAG)

Julio 1999

Asunción – Paraguay

01069

SITUACION DE DERECHOS HUMANOS
DISCRIMINACION POR ORIENTACION SEXUAL

Introducción

En Paraguay las personas de orientación sexual diferente sufren diversas discriminaciones, y no existen medidas de protección adecuadas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos en igualdad de condiciones. Contraviniendo de esta forma lo establecido en el art. 47 "De las garantías de la Igualdad" de la Constitución Nacional, que establece que el Estado debe garantizar a todos los habitantes por igual el acceso a la justicia, eliminando los obstáculos que lo impidan.

Las organizaciones de gays, lesbianas, transformistas, travestis y transexuales son muy nuevas; ya que durante el largo período de dictadura stronista este sector social era objeto de persecuciones, por la vigencia de una práctica arbitraria que considera la homosexualidad un delito. Incluso se elaboraron listas de homosexuales con sus datos personales como forma de persecución, violando el derecho a la intimidad.

En los últimos tiempos se han realizado muchas denuncias en la prensa, de tinte amarillista, que reflejan la permanencia de una cultura homofóbica, traducida en constantes expresiones de violencia en distintos espacios sociales (iglesia, milicia, instituciones educativas, centros de reclusión, espacios laborales,etc.). No obstante la realización de denuncias, no se da seguimiento a los casos referidos, se trivializan calificando, por ejemplo, a los homicidios de personas de orientación sexual diferente como crímenes pasionales. Ante la gravedad de las denuncias, tampoco se han realizado estudios específicos que permitan tener un diagnóstico claro del problema, para desarrollar líneas de acción favorables.

Principales áreas críticas

En el presente informe se destacan algunas áreas críticas, sin pretender ser exhaustivos ni establecer prioridades, sino con la intención fundamental de que los problemas que afectan a este sector sean considerados asuntos de derechos humanos, atendiendo al principio universal de igualdad ante la ley e igualdad de trato ante la justicia. Todas estas áreas críticas tienen como un eje transversal la desigualdad de trato y de aplicación de la legislación

1. ***Detenciones arbitrarias:*** la Policía realiza redadas regulares en establecimientos públicos de diversión o reunión, hostigando a las personas por el sólo hecho de considerarlas homosexuales. Son detenidas y retenidas sin orden judicial. También realizan redadas en la vía pública, deteniendo y sometiendo a maltratos arbitrarios principalmente a travestis y transformistas dedicados al trabajo sexual.

2. ***Ejecuciones de personas por la Policía y grupos civiles armados:*** se han registrado denuncias de casos en los cuales personal policial estuvo involucrado en homicidios de travestis y gays, sin que fueran esclarecidos suficientemente e incluso sin que se registrara la denuncia correspondiente. A pesar de la violencia y los hechos criminales que afectan a este sector, no se han implementado medidas de protección específica, para dar cumplimiento a la Constitución Nacional (art. 4 del Derecho a la vida) que obliga al Estado a proteger la integridad física y síquica de toda persona. Por este mismo artículo queda abolida la pena de muerte.

3. ***Mujeres y hombres en reclusión***: las personas de orientación sexual diferente en los centros penitenciarios sufren hostigamiento, violencia y abusos sexuales: las denuncias recogidas de los medios de prensa hacen referencia a violaciones colectivas con lesiones graves. De acuerdo con el informe de Derechos Humanos 1998, las autoridades del penal de mujeres expresaron su preocupación por el "lesbianismo imperante" y puntualizaron que se lucha por impedir "estas prácticas" consideradas como "flagelos" (Chaus: 1998:75), en abierta violación del respeto a la libre opción sexual y atentando contra su integridad psicológica. Además existe un trato desigual para mujeres y hombres homosexuales, ya que no pueden recibir en visitas privadas a sus parejas como sí lo pueden hacer, efectivamente, los hombres heterosexuales y algunas mujeres.

4. ***Despidos injustificados:*** el Grupo de Acción Gay (GAG) ha recibido denuncias y testimonios de personas despedidas injustificadamente, al conocerse su opción sexual. Una barrera importante para recurrir legalmente es que no está expresamente contemplada en la legislación laboral la no-discriminación por orientación sexual; y que la mayoría de las veces se dan causas enmascaradas; aunque en casos donde se realizaron despidos colectivos pudo constatarse la exclusión discriminatoria de personas de orientación sexual diferente. Si bien la Constitución Nacional reza expresamente que "no se admitirá discriminación alguna entre los trabajadores por motivos étnicos, de sexo, edad, religión, condición social y preferencias políticas o sindicales" (art. 88).

Recomendaciones:

1. Incorporar en toda la legislación la protección específica contra toda forma de discriminación por orientación sexual.
2. Incorporar en la legislación paraguaya la penalización de toda forma de discriminación.
3. Priorizar la implementación de medidas adecuadas para prevenir y proteger a las minorías discriminadas, superando la complicidad del Estado con estas prácticas.
4. Garantizar que se reciban las denuncias sin discriminar a nadie por la orientación sexual, y la aplicación de la justicia en todos los casos.
5. Promover la inclusión en los documentos sobre Derechos Humanos la garantía del derecho a la opción sexual diferente.

01071

DECIDAMOS

De: amnistia <amnistia@pla.net.py>
A: nosotros <amnistia@pla.net.py>
Asunto: Invitacion comunidad homosexual del Paraguay-CHOPA
Fecha: Viernes 8 de Octubre de 1999 12:23 PM

Estimad@os amig@s,

En nombre y representacion de la COMUNIDAD HOMOSEXUAL DEL PARAGUAY-CHOPA, me dirijo a ustedes a fin de expresarles cuanto sigue:

En fecha 9 de octubre del corriente anio, realizaremos en su tercera edicion la eleccion de la TOP MODEL 99, por dicho motivo los invitamos a participar, de esta noche muy especial para nuestra comunidad, donde estaremos eligiendo a quien estara representandonos en todos los eventos, tanto nacionales como internacionales.

El inicio del espectaculo esta previsto para las 24.00 hs, del dia sabado 9 de octubre del corriente anio, en el Estacionamiento 930, sito en 25 de mayo nº 930 e/ Tacuary y Estados Unidos (al lado de Heaven Disco Pub).

Esperando contar con vuestra distinguida presencia, nos despedimos con un fuerte abrazo y con la seguridad de poder contar con el apoyo de siempre.

Atentamente,

Josefina Estigarribia
Sria. de Organizacion
Cel. 0981.537163

Oscar Mareco
Sria. de Organizacion
Cel. 0981.9690

Julian Aranda

09072

GAG - GRUPO DE ACCION G@Y

Taller de PLANIFICACION

Disminuir o Superar DEBILIDADES (#)

- Capacitar - Motivar- Concientizar (# 1 y 9)
- Redefinir objetivos y lineas de acción periódicamente (# 2 y 8)
- Redefinir y fortalecer la estructura (# 8)
- Crear espacios alternativos para el desarrollo personal (# 5, 9 y 11)
- Promover el liderazgo (# 4 y 9)
- Elaboración de normativas. (# 6 y 8)
- Creación de medios adecuados de comunicación (# 7 y 8)
- Reconocer y apreciar el trabajo de l@s compañer@s. (#9)
- Alquilar un local. (# 10)

Potenciar o Incrementar FORTALEZAS (#)

- Ampliar y fortalecer el grupo (# 1)
- Identificar para aprovechar (# 2 y 12)
- Reforzar y difundir (# 4)
- Reforzar y ampliar la identificación (# 6)
- Efectivizar acciones políticas (# 7)
- Sistematización de seguimiento de la coyuntura socio-política y económica (# 7 y 8)
- Aprovechar y crear nuevos espacios. (# 9)
- Incorporar los diferentes pensamientos en un marco de tolerancia e igualdad (# 10)
- Dar contenido y difundir los símbolos (# 11)
- Fomentar el debate en un clima de tolerancia (# 7 y 12)
- Reconocer y apreciar el trabajo de l@s compañer@ (# 12)
- Valorar y reconocer la solidaridad (# 14)
- Aumentar la apertura (#15)

as.4.set.99.
Area de Comunicación

CDE CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
Cerro Corá 1426 e/ Paí Pérez y Peru - C.C. 2558 - Tels. 225 000 / 204 295 - Fax: 213 246
Email: cde@sce.cnc.una.py

01073

U. HORA | | 19 | 11-12-2000 | 29 06 / 06 10 | 01 02
Periódico | Suplemento | Página | Fecha | Códigos

85

Andrés Colmán Gutiérrez

Ser homosexual

Podría comenzar aclarando de entrada: no soy homosexual. Pero sería entrar en el juego de los prejuiciosos e intolerantes. Además, cuando uno se solidariza con un sector discriminado, también se vuelve parte: si apoyo a los negros, soy negro; si apoyo a los indígenas, soy indígena. Así que hoy, en el día en que los gays y las lesbianas del Paraguay asumen la valentía de dar la cara en defensa de sus derechos, aunque nunca me haya unido a mis congéneres hombres más relación que la amistad o la hermandad, puedo tratar de sentir lo que sienten.

No es algo políticamente correcto, lo sé. En este Paraguay que ya se encarama al siglo XXI, ser *puto* o *tortillera* sigue siendo el más grave de los pecados. Vos podés ser un siniestro torturador, eso no importa. No sólo te librarás de la cárcel, además te premiarán con un alto cargo en la Policía. Pero si tenés una opción sexual diferente, aunque seas la mejor actriz o el artista plástico que más gloria le ha dado al país, siempre te apuntarán con el dedo y no les faltarán ganas de quemarte públicamente en una hoguera por *"inmoral"*.

Lo demostró monseñor Claudio Giménez, obispo de Caacupé, en la homilía central del 8 de diciembre, cuando repartió maldiciones por igual contra corruptos, ladrones y homosexuales. (Sinceramente, monseñor, ¿qué Paraguay diferente se puede construir con la sectaria condena a quienes sienten distinto? ¿No sabe usted que muchos de sus propios hermanos en el sacerdocio tienen que sufrir y reprimir su naturaleza debido a esta intolerancia?)

Por eso es histórico que esta noche, en la semana de los derechos humanos, durante las *Jornadas de reflexión por la no discriminación sexual, legal y social*, el Grupo de Acción Gay-Lésbico (GAGL) se presente en un acto público. Admiro a mis buenos amigos Alfredo Boccia y Clyde Soto por su valentía de hablar en una mesa redonda sobre un tema que es todavía *tabú* para una gran mayoría de compatriotas. Para que no se sientan tan solos, escribo estas líneas.

E-mail: andres@uhora.com.py

CDE
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
Cerro Corá 1426 e/ Paí Pérez y Peru - C.C. 2558 - Tels. 225 000 / 204 295 - Fax: 213 246
Email: cde@sce.cnc.una.py

01074

NOTICIAS | | 22 | 13-12-2000 | 29 06 / 01 02 | 84
Periódico | Suplemento | Página | Fecha | Códigos

REPUDIAN DISCRIMINACION

Debatieron sobre derechos humanos de homosexuales

Durante la jornada por los derechos humanos, que se llevó a cabo en el Salón Libertad del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, fueron objeto de debate durante un panel los derechos humanos de los gays y lesbianas del Paraguay.

En la ocasión fueron panelistas Alfredo Boccia y Clyde Soto, quienes reflexionaron sobre la no discriminación social, sexual y legal de este grupo de personas que integran la sociedad paraguaya.

Destacados artistas, intelectuales y personalidades del mundo cultural y político se hicieron presentes para reflexionar sobre el derecho a la libre orientación sexual de las lesbianas, gays, bisexuales, transgéneres.

En un documento de "derecho a la libre orientación sexual", del grupo de acción gay-lésbico del Paraguay, recuerda que, según la Declaración de los Derechos Humanos, es universal porque abarca a todas las personas "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...".

Recordaron que según Amnistía Internacional, los atropellos y discriminaciones contra lesbianas y gays violan pactos internacionales como la Convención de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Igualmente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los tres ratificados por Paraguay, por lo que nuestro país debería adecuar sus leyes a dichos pactos internacionales. Y el Estado, si no asegura las garantías necesarias para la protección, podrá ser sancionado como responsable directo de la violación de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, que no pueden ejercer libre y legítimamente su sexualidad.